



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 475/2014**

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 414/2013 por la cual se prorroga la designación como Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva a la Licenciada Adriana López (Leg. 11952)

CONSIDERANDO:

- Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;
- Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;
- Que mientras tanto, se debe volver a prorrogar dicha designación;
- Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre;

POR ELLO:


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Licenciada Adriana López (Legajo 11952) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva desde el 1º de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD